

JUNTA DE ACLARACIONES

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **11:08 once horas con ocho minutos del día 02 dos de agosto del 2022 dos mil veintidós**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones Modulo “D” Oficinas Generales el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, el **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Servicios Generales; así como la **C. MARÍA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO** cotizadora del Departamento de Adquisiciones; se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Asistiendo de manera presencial los siguientes licitantes:

1. **C. CARLOS ADRIÁN DÁVALOS PADILLA** en representación legal de: “BUGY”.

--- Mismo que, previamente no envió preguntas por correo electrónico, ni en el presente acto, y quién ha quedado debidamente registrado en la lista de asistencia que se adjunta para tal efecto, formando parte integral de la presente.

--- Ahora bien, se da inicio a la Junta de Aclaraciones, en donde en uso de la voz, el **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y área requirente, informa que: “El producto identificado con el número de partida 03 (tres), descrito en el inciso 2) de la propuesta técnica del Anexo 01 (uno) de las bases de convocatoria de la licitación que nos ocupa, ya no cuenta con la garantía de durabilidad expresada por el mercado, por tal motivo no podemos adquirir las piezas similares instaladas en el sitio para lo cual se requirieron”.

--- Virtud de lo anterior, **queda sin efectos la partida número 03 (tres)**, descrita en el inciso 2) de la propuesta técnica del Anexo 01 (uno) de las bases de convocatoria de la licitación que nos ocupa; esto, con el fin de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.


--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:30 once horas con treinta minutos del día, 02 dos de agosto de 2022 dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.



C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES Y ÁREA REQUIRENTE.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES.



C. MARÍA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO.
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES.

---La presente foja es parte integral del acta de la junta de aclaraciones relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/030/2022 – “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISO AMORTIGUANTE Y LOSETAS”, de fecha 02 dos de agosto del 2022 dos mil veintidós, instrumento compuesto en 02 fojas útiles. -----

